ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ***CONSORCIO ALMA GILLI*** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

Decimo (10°) pago, comprendido entre el 01 de agosto de 2023 y el día 31 de agosto de 2023

Contrato:	406 de 2022
Tipo de Contrato:	Contrato de Interventoría
Contratista:	CONSORCIO ALMA GILLI
NIT:	No. 901.629.778-0
Objeto:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE DEL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".

Plazo inicial de Ejecución	10 meses
Prórroga No. 1	3 meses
Plazo con prórroga de Ejecución	13 meses
Fecha Iniciación:	2 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación inicial:	1 de septiembre de 2023
Fecha de Terminación final:	1 de diciembre de 2023
Valor Inicial Pactado:	$ 871.062.081
Adición No. 1	$ 261.318.624
Valor Total Pactado	$ 1.132.380.705
Porcentaje de Avance:	89.70%
Pago Valor Fijo:	$ 78.395.587.29
Pago Avance de Obra:	$ 0
Valor a Pagar presente Acta:	$ 78.395.587,00 (Pago No. 10)

El Representante Legal certificó que la empresa ***CONSORCIO ALMA GILLI*** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Nota: Se informa que a la fecha se presenta adición al contrato, la cual se iniciará a cobrar a partir del acta No 11.

En constancia se firma al catorce (14) del mes de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

Interventor o Supervisor,

Gabriel Andrés Bonilla Villarraga
Apoyo a la supervisión
C.C. No. 1.015.412.019 de Bogotá

Ángela María Moreno Torres
Alcaldesa Local de Engativá
C.C. No. 1.077.969.807 de Bogotá

Melissa María Andrade Briceño
Apoyo a la supervisión
C.C. No. 1.070.613.514 de Girardot